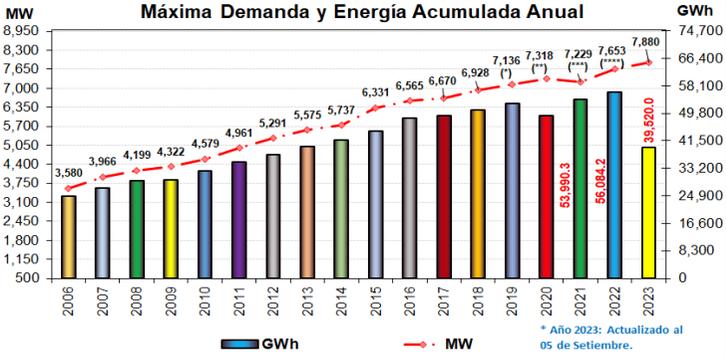
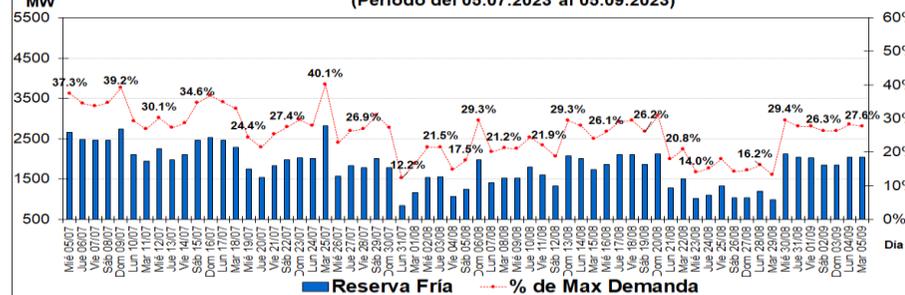
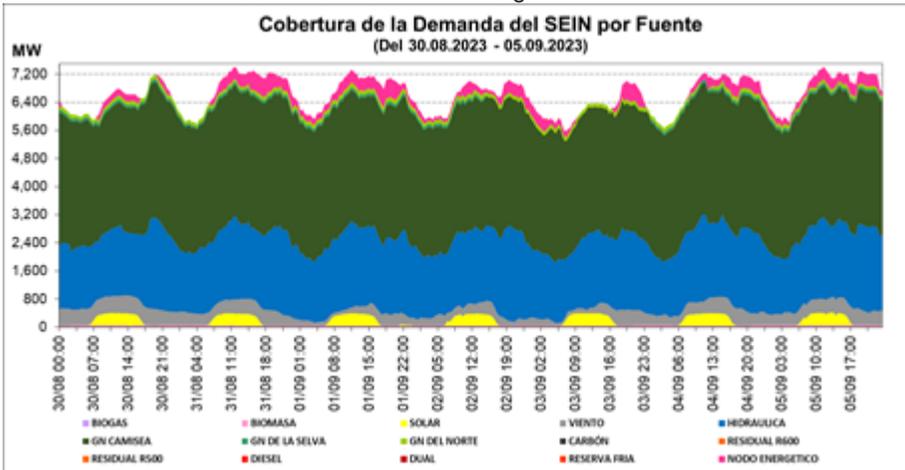
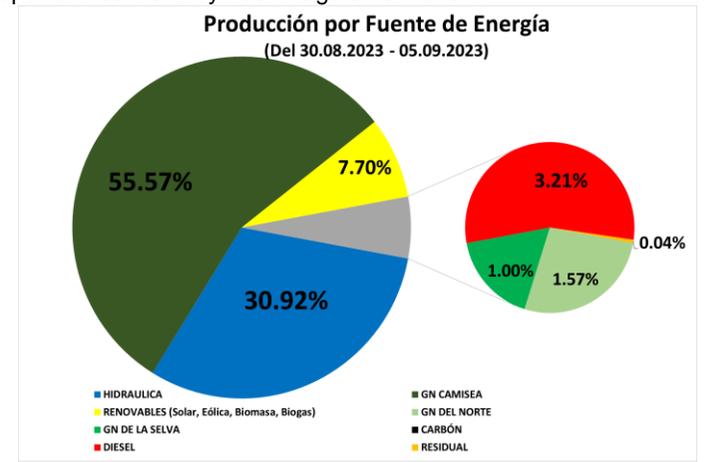
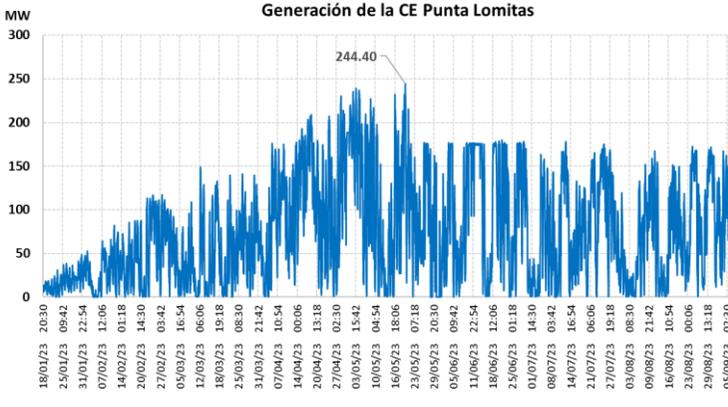
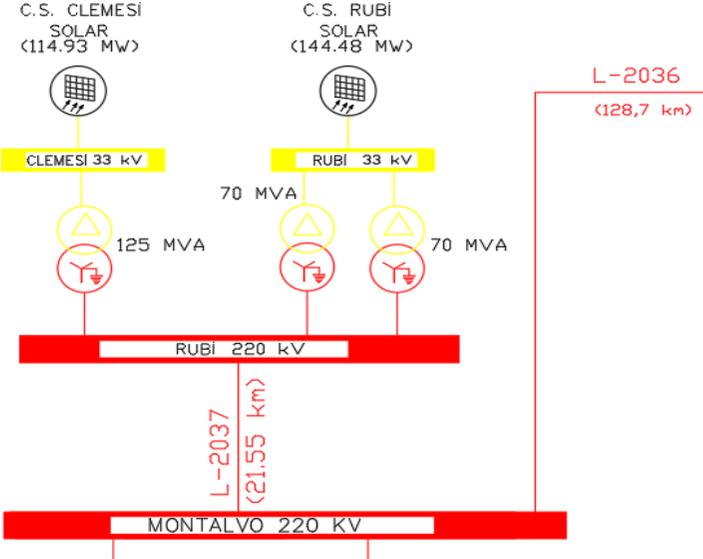
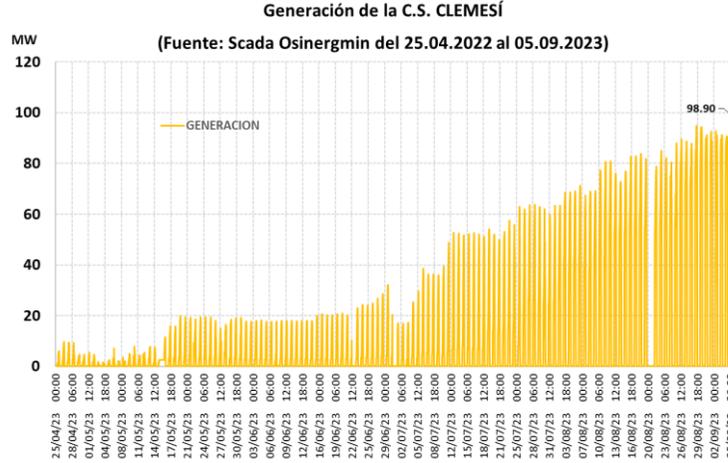
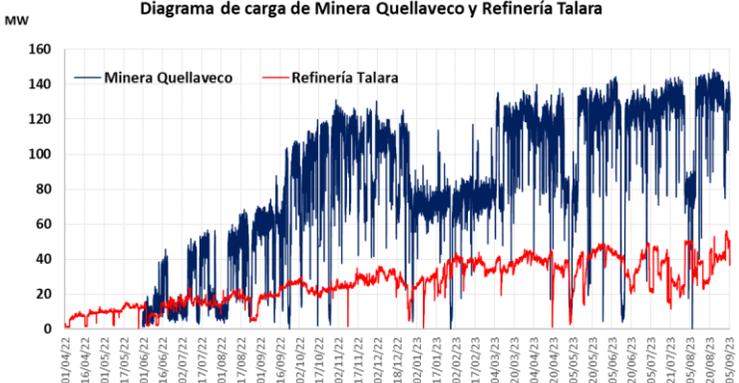
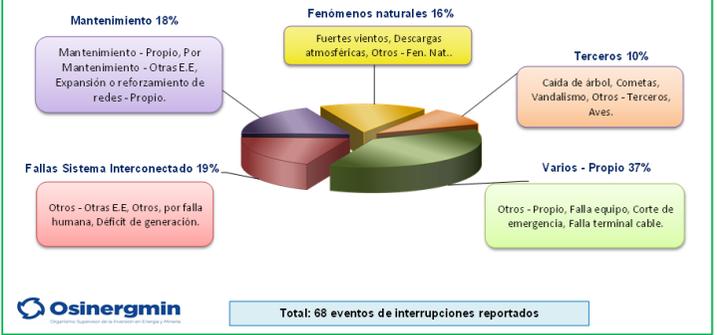
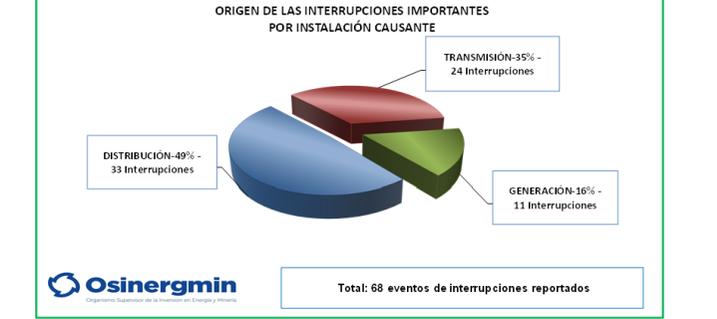


División de Supervisión de Electricidad.

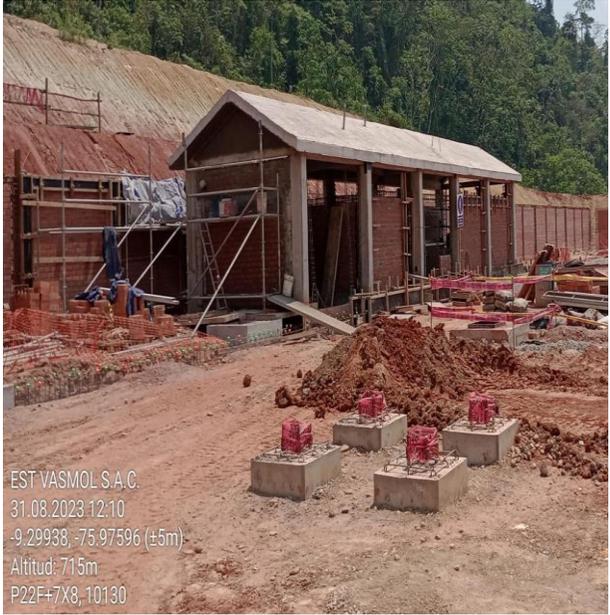
Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros																				
05.09.2023	G	<p>A las 11:30 h del 05.09.2023 se registró la máxima demanda puntual del periodo reportado, siendo ésta de 7,419.13 MW. No supero los 7,880.46 MW registrado el día 23.03.2023 como máxima demanda instantánea a nivel de generación.</p> <table border="1" data-bbox="600 323 1352 523"> <thead> <tr> <th>Zona</th> <th>Máxima Demanda (MW)</th> <th>Reserva Fría (MW)</th> <th>Porcentaje %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Norte</td> <td>1,079.21</td> <td>404.43</td> <td>37.5%</td> </tr> <tr> <td>Centro</td> <td>4,488.73</td> <td>252.30</td> <td>5.6%</td> </tr> <tr> <td>Sur</td> <td>1,851.19</td> <td>1389.18</td> <td>75.0%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>7,419.1</td> <td>2,045.9</td> <td>27.6%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: La máxima demanda corresponde a la potencia de generación de los Integrantes del COES</p>	Zona	Máxima Demanda (MW)	Reserva Fría (MW)	Porcentaje %	Norte	1,079.21	404.43	37.5%	Centro	4,488.73	252.30	5.6%	Sur	1,851.19	1389.18	75.0%	Total	7,419.1	2,045.9	27.6%	<p>Máxima Demanda y Energía Acumulada Anual</p>  <p>(**) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 27.02.2019 a las 12:00 horas. (***) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 14.02.2020 a las 12:00 horas. (****) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 03.12.2021 a las 15:30 horas. (*****) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 13.12.2022 a las 15:00 horas.</p>
Zona	Máxima Demanda (MW)	Reserva Fría (MW)	Porcentaje %																				
Norte	1,079.21	404.43	37.5%																				
Centro	4,488.73	252.30	5.6%																				
Sur	1,851.19	1389.18	75.0%																				
Total	7,419.1	2,045.9	27.6%																				
Del 30.08.2023 al 05.09.2023	G	<p>Reserva Fría del SEIN en Máxima Demanda (Periodo del 05.07.2023 al 05.09.2023)</p>  <p>Nota: Desde el 30.08.2023, la CT Puerto Bravo se encuentra disponible como central</p>	<p>Durante el periodo reportado, se registraron los siguientes mantenimientos y/o indisponibilidades relevantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ C.T. Reserva Fría ILO 2 (TG2: 170 MW): Fuera de servicio del 02 al 06 de setiembre de 2023 debido a mantenimiento anual (inspección del generador). 																				
Del 30.08.2023 al 05.09.2023	SEIN	<p>Durante el periodo reportado, en base a datos puntuales, la cobertura de la demanda hasta el día 05.09.2023 se dio de la siguiente manera.</p> <p>Cobertura de la Demanda del SEIN por Fuente (Del 30.08.2023 - 05.09.2023)</p> 	<p>La energía producida (GWh) por tipo de fuente en el periodo reportado se distribuyó de la siguiente manera.</p> <p>Producción por Fuente de Energía (Del 30.08.2023 - 05.09.2023)</p> 																				

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
Del 30.08.2023 al 05.09.2023	G Generación C.E Punta Lomitas. ENGIE	<p>Desde fines de diciembre de 2022, la C.E. Punta Lomitas ha venido operando con algunos aerogeneradores (5.2 MW potencia nominal c/u) como parte de las pruebas de puesta en servicio. A la fecha registró una generación máxima de 244.40 MW.</p> <p>Según R.M. N° 053-2021-MINEM/DM publicado el 14.03.2021, la C.E Punta Lomitas tiene que llegar a 296 MW.</p> <p>El COES mediante carta COES/D/DP-653-2023, el 15.06.2023, aprobó la Operación Comercial de la central eólica Punta Lomitas a partir de las 00:00 h del 16.06.2023, con una Potencia Nominal de 260 MW y 50 aerogeneradores.</p> <p>Se encuentra pendiente la Operación Comercial de los 7 aerogeneradores restantes (potencia nominal de 36,4 MW), lo cual se encuentran en etapa de Pruebas de Puesta en Servicio, que conjuntamente con los 50 aerogeneradores en Operación hacen un total de 296,4 MW.</p>	
Del 30.08.2023 al 05.09.2023	G Pruebas en Circuitos de generación C.S Clemesi ENEL GREEN POWER	<p>Mediante R.M. N° 136-2023-MINEM/DM publicado el 03.04.2023 se aprobó la modificación de potencia instalada de 116.45 a 114.93 MW.</p> <p>Desde abril de 2023, la C.S Clemesi viene realizando pruebas de puesta en servicio. A la fecha registró una generación máxima de 98.9 MW aproximadamente.</p> <p>El 28.06.2023, el COES mediante carta N° COES/D/DP-399-2023, autorizó continuar las pruebas de puesta en servicio.</p> 	

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
Del 30.08.2023 al 05.09.2023	G	<p>Reinicio de pruebas de puesta en servicio de la Refinería Talara</p> <p>PETROPERU</p> <p>En diciembre de 2022 se realizó la primera energización en vacío del Transformador TR-34-GE1-02 de 33/13.8kV (del generador 2) de la C.T. Refinería Talara, luego quedó energizado en vacío por 48 horas para pruebas de BACKFEED.</p> <p>Desde fines de enero de 2023 hasta fecha, se vienen realizando pruebas de la TV1 y TV2.</p> <p>La unidad TV1 y TV2 llegaron a generar 50.16 MW y 50.63 MW respectivamente (cada unidad tiene potencia instalada 50 MW).</p> <p>Desde inicios de julio de 2023, la C.T. Talara reinició las pruebas de puesta en servicio, registrando la generación mostrada en la siguiente gráfica.</p>	<p>Generación de la CT Refinería Talara</p>
Del 30.08.2023 al 05.09.2023	T	<p>Cargabilidad de Transformadores de la SE Independencia</p> <p>REP</p> <p>A la fecha en la SE Independencia se cuenta con los transformadores de potencia T3-261 y T4-261 de 50 MVA de 220/60/10kV, y T5P de 37.5 MVA de 220/60 kV. De los registros del Sistema SCADA, se aprecia disminución en la cargabilidad en los transformadores de potencia.</p> <p>El 06.08.2023, se energizó por primera vez la barra de 60kV de la SE Chinchá Nueva y secuencialmente las 6 bahías de 60kV del unifilar mostrado. Como consecuencia de la puesta en servicio por pruebas de la SE Chicha Nueva de 220kV, la cargabilidad de los transformadores de la SE Independencia disminuyeron de forma considerable.</p> <p>Del 21 al 23 de agosto del 2023, el T4-261 quedó indisponible por fuga de aceite en cuba de transformador.</p>	<p>Máxima Carga Diaria de los Transformadores T3, T4 y T5P de la SE Independencia</p>

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros												
Del 30.08.2023 al 05.09.2023	CL	<p>Toma de carga de Clientes Libres importantes</p> <p>ANGLO AMERICAN QUELLAVECO / REFINERÍA TALARA</p> <p>El 18.05.2022, el COES mediante carta COES/D/DP-744-2022, autorizó para realizar Pruebas de Puesta en Servicio del Proyecto Minero Quellaveco hasta 168 MW.</p> <p>En la siguiente gráfica se muestra el diagrama de carga de la Minera Quellaveco, se aprecia incremento gradual llegando a registrar a la fecha una demanda máxima de 148 MW.</p> <p>Por otra parte, Refinería Talara viene incrementando gradualmente su carga, a la fecha viene registrando una demanda máxima de 56.30 MW. Su carga nominal está estimada en 80 MW.</p>	<p>Diagrama de carga de Minera Quellaveco y Refinería Talara</p> 												
Del 30.08.2023 al 05.09.2023	SEIN	<p>Las interrupciones importantes reportadas al Osinergmin en este periodo suman un total de 68.</p> <table border="1" data-bbox="600 635 1361 917"> <thead> <tr> <th>Causas de las Interrupciones Importantes Reportadas</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Varios Propio (1)</td> <td>37</td> </tr> <tr> <td>Fallas Sistema Interconectado (2)</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>Mantenimiento (3)</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>Fenómenos Naturales (4)</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>Terceros (5)</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table> <p>(La descripción de los índices se encuentran en la parte inferior del gráfico adjunto).</p>	Causas de las Interrupciones Importantes Reportadas	%	Varios Propio (1)	37	Fallas Sistema Interconectado (2)	19	Mantenimiento (3)	18	Fenómenos Naturales (4)	16	Terceros (5)	10	<p>CAUSAS DE LAS INTERRUPCIONES IMPORTANTES REPORTADAS - P074</p>  <p>Total: 68 eventos de interrupciones reportados</p> <p>(1) Varios - Propio: Otros - Propio (25.2%, 17 veces, 21h 55' de duración), Falla equipo (5.9%, 4 veces, 4h 24' de duración), Corte de emergencia (4.4%, 3 veces, 1h 8' de duración), Falla terminal cable (1.5%, 1 vez, 3h 35' de duración).</p> <p>(2) Fallos Sistema Interconectado: (Recomponer la carga) (0%, 0 veces, de duración), Déficit de generación (4.4%, 3 veces, 3h 27' de duración), Otros, por falla humana (5.9%, 4 veces, 7h 31' de duración), Otros - Otros E.E (8.7%, 6 veces, 1h 27' de duración).</p> <p>(3) Mantenimiento: Mantenimiento - Propio (9.1%, 5 veces, 3h 38' de duración), Por Mantenimiento - Otros E.E (7.4%, 5 veces, 18h 9' de duración), Expansión o reforzamiento de redes - Propio (1.5%, 1 vez, 9h 42' de duración).</p> <p>(4) Fenómenos naturales: Fuertes vientos (7.2%, 5 veces, 4h 2' de duración), Descargas atmosféricas (5.9%, 4 veces, 4h 1' de duración), Otros - Fen. Nat. (2.9%, 2 veces, 13h 11' de duración).</p> <p>(5) Terceros: Caída de árbol (4%, 3 veces, 6h 49' de duración), Aves (1.5%, 1 vez, 10' de duración), Cometas (1.5%, 1 vez, 2h 1' de duración), Vandalismo (1.5%, 1 vez, 1h 58' de duración), Otros - Terceros (1.5%, 1 vez, 0' de duración).</p>
Causas de las Interrupciones Importantes Reportadas	%														
Varios Propio (1)	37														
Fallas Sistema Interconectado (2)	19														
Mantenimiento (3)	18														
Fenómenos Naturales (4)	16														
Terceros (5)	10														
Del 30.08.2023 al 05.09.2023	SEIN	<p>Las interrupciones importantes reportadas al Osinergmin por instalación causante se muestran en el cuadro siguiente.</p> <table border="1" data-bbox="631 1216 1326 1423"> <thead> <tr> <th>Origen de las Interrupciones por instalación causante</th> <th>N° de Interrupciones</th> <th>% de Interrupción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Distribución</td> <td>33</td> <td>49</td> </tr> <tr> <td>Transmisión</td> <td>24</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>Generación</td> <td>11</td> <td>16</td> </tr> </tbody> </table> <p>(La descripción de los índices se encuentran en la parte inferior del gráfico adjunto).</p>	Origen de las Interrupciones por instalación causante	N° de Interrupciones	% de Interrupción	Distribución	33	49	Transmisión	24	35	Generación	11	16	<p>ORIGEN DE LAS INTERRUPCIONES IMPORTANTES POR INSTALACIÓN CAUSANTE</p>  <p>Total: 68 eventos de interrupciones reportados</p> <p>(1) Distribución: Causas internas (48.5%, 16 veces, 1d 14h 16' de duración), Fenómenos naturales (27.3%, 9 veces, 20h 42' de duración), Terceros (12.1%, 4 veces, 5h 52' de duración), Otros suministradores (12.1%, 4 veces, 14h 42' de duración).</p> <p>(2) Transmisión: Causas internas (37.5%, 9 veces, 17h 22' de duración), Fenómenos naturales (8.3%, 2 veces, 32' de duración), Terceros (12.5%, 3 veces, 9h 50' de duración), Otros suministradores (41.7%, 10 veces, 2d 11h 36' de duración).</p> <p>(3) Generación: Causas internas (54.6%, 6 veces, 8h de duración), Terceros (9.1%, 1 vez, 0' de duración), Otros suministradores (36.4%, 4 veces, 4h 16' de duración).</p>
Origen de las Interrupciones por instalación causante	N° de Interrupciones	% de Interrupción													
Distribución	33	49													
Transmisión	24	35													
Generación	11	16													

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
<p>Del 30.08.2023 al 05.09.2023</p>	<p>G</p> <p>Supervisión del Contrato: C.H. San Gaban III</p> <p>Empresa: HYDRO GLOBAL PERÚ S.A.C.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. y la empresa Hydro Global Perú S.A.C. (integrada por China Three Gorges Corporation y EDP (Energías de Portugal) suscribieron un Contrato de Colaboración Empresarial el 18.07.2016, para desarrollar el proyecto. ▪ Con R.M. N° 478-2016-MEM/DM del 22.11.2016, el MINEM otorgó la Concesión Definitiva de Generación a favor de Hydro Global Perú S.A.C. Asimismo, se aprobó la suscripción del Contrato N° 494-2016. ▪ La Concesionaria informó el cambio de conexión de la S.E. Onocora por la S.E Pumiri. ▪ El 08.08.2022, HGP recibió por parte del MINEM, mediante R.M. N°281-2022-MINEM/DM, la calificación de fuerza mayor de los factores de frenaje invocados, la aprobación de la modificación de la Concesión Definitiva y suscripción de adenda al Contrato de Concesión, quedando definida la nueva fecha POC al 27.04.2024. ▪ Mediante supervisión de campo el 13.07.2023 se verificó que continúan con la construcción del Reservorio de Regulación, del desarenador de 4 naves, barraje móvil, nuevo canal de descarga y túnel de conducción; asimismo, con las obras civiles en casa de máquinas, caverna de transformadores y patio de llaves encontrándose estos dos últimos al 100% ▪ La Garantía de Fiel Cumplimiento para la ejecución de la obra está vigente hasta el 31.07.2024. ▪ El avance físico es de 66,25%. ▪ La Concesionaria solicitó la calificación de fuerza mayor por eventos extraordinarios, imprevisibles e irresistibles en referencia a su Contrato de Concesión N° 494-2016, planteando modificar la fecha de Puesta en Operación Comercial al 28.07.2025. ▪ El monto de inversión estimado aproximado será de 500 MM US\$, según lo indicado por el Concesionaria. 	 <p>Continuación del Nuevo Canal de descarga C.H.San Gaban III</p>  <p>Instalación de tuberías para sistema de refrigeración en Generador N°1</p>  <p>Colocación de geotextil para enrocado de protección</p>

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
<p>Del 30.08.2023 al 05.09.2023</p>	<p>T</p> <p>Supervisión del Contrato: Enlace 220 kV Tingo María – Aguaytía</p> <p>Concesionaria: Concesionari a Línea de Transmisión la Niña S.A.C.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mediante R.M. N° 124-2021-MINEM/DM el Concedente MINEM aprobó la suspensión del plazo del Cronograma de Hitos del proyecto en 87 días calendarios. ▪ Conforme al Anexo N° 7 del Contrato de Concesión SGT, la POC estuvo programada para el 28.09.2023. Con la suspensión de 87 días calendario, el plazo para el cumplimiento de la POC se desplazó hasta el 24.12.2023. ▪ Con Carta COES/D/DP-690-2021 del 07.05.2021, el COES aprobó el EPO del proyecto. ▪ La gestión predial está siendo desarrollada de manera directa por gestores y coordinadores de la propia Concesionaria. Reportaron avances de: zonificación económica (100%), búsqueda catastral (100%), estudio de títulos (100%), censo y catastro (100%) y negociaciones (79%). ▪ El EIA fue aprobado el 21.10.2022 mediante R.D. N° 0174-2022-MINEM/DGAAE. ▪ El 09.06.2022, el MINEM mediante el Informe N° 0193-2022/MINEM-DGE aprobó la Ingeniería Definitiva del proyecto. ▪ Se tiene un avance de 97.3% en la ingeniería de detalle (99% en L.T. y 93% en S.E.) ▪ En el mes de enero 2023 se inició la construcción del proyecto, se tiene un avance de construcción de 30,2%. ▪ La empresa supervisora Applus comunicó que verificaron la existencia de filtración de agua a pie de talud de la S.E. Leoncio Prado que no está considerado en el informe de Geología – Geotécnica y planos asociados que fueron elaborados por la Concesionaria, ante ello solicitaron a CLTLN un Informe de estabilidad de taludes que garantice la estabilidad de todo el conjunto de las obras en ejecución en la S.E. Leoncio Prado. ▪ El 25.07.2023, la Concesionaria presentó al MINEM una solicitud de suspensión de plazo por 17 casos, considerados como eventos de fuerza mayor, que se encuentran afectando el desarrollo de los trabajos constructivos. Asimismo, existen otras solicitudes de suspensión de plazo, que se encuentran en evaluación del MINEM. ▪ El 31.08.2023, se realizó una inspección en campo a la S.E. Leoncio Prado, verificándose el avance de ejecución de la malla a tierra profunda la cual abarca toda el área de la subestación y está conformada por conductores de cobre desnudo de 4/0 AWG de sección, enterrados a 1 m de profundidad, y, unidos entre sí con soldaduras exotérmicas conformando cuadrículas en promedio de 5 m en la zona de instalaciones proyectadas y de 10 m en las zonas de instalaciones futuras. ▪ Se verificó la filtración de agua al pie de talud de la S.E. Leoncio Prado, concluyéndose que dicha filtración no afectará el desarrollo normal de la ejecución de obras y posterior operación de la Subestación en mención; sin embargo, se está a la espera del informe final de la tomografía eléctrica realizada por la Concesionaria el cual determinará los resultados finales. ▪ La Garantía de Fiel Cumplimiento para la ejecución de la obra está vigente hasta el 28.02.2024. ▪ El avance global del proyecto es de 56%. <ul style="list-style-type: none"> ○ Avance Obras civiles: 60%. ○ Avance Puesta a Tierra: 20%. 	 <p>EST VASMOL S.A.C. 31.08.2023 12:54 -9.80007, -75.9759 (±7m) Altitud: 715m P22F+7X8, 10130</p> <p>Obras Civiles de la PAT en la S.E. Leoncio Prado</p>  <p>EST VASMOL S.A.C. 31.08.2023 12:10 -9.29938, -75.97596 (±5m) Altitud: 715m P22F+7X8, 10130</p> <p>Obras civiles en el CCO - S.E. Leoncio Prado</p>

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
<p>Del 30.08.2023 al 05.09.2023</p>	<p>T</p> <p>Supervisión del Contrato: S.E. Chincha Nueva 220/60 kV</p> <p>Concesionaria: Transmantaro S.A..</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El monto de inversión será de 27,96 MM US\$, según lo informado por la Concesionaria. ▪ El proyecto ha sido incluido en el Plan de Inversiones de Transmisión para el periodo 2013-2017 y complementado en el Plan de Inversiones de Transmisión para el periodo 2017-2021, aprobados mediante Resoluciones N° 151-2012-OS/CD y N° 104-2016-OS/CD del 19.07.2012 y 26.05.2016 respectivamente. ▪ El 06.10.2021, con R.M. N° 361-2021-MINEM/DM, se declaró de Interés Nacional y necesidad pública la ejecución del proyecto "S.E. Chincha Nueva de 220/60 kV". ▪ Mediante R.D. N° 0187-2021-MINEM/DGAAE del 09.11.2021, la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del MINEM aprobó la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto. ▪ El 29.03.2022, con Carta COES/D/DP-430-2022, el COES aprobó el Estudio de Pre Operatividad. Mediante Oficio N° 1212-2022-MEM/DGE del 12.07.2022, el MINEM dio la conformidad a la Ingeniería Definitiva del proyecto "Subestación Chincha Nueva 220/60 kV". ▪ El 16.11.2022, mediante la R.M. N° 392-2022-MINEM/DM, el MINEM otorgó la Concesión Definitiva a CTM. ▪ El 20.07.2023 con documento COES/D/DP-775-2023 se aprobó el Estudio de Operatividad. ▪ El 27.07.2023 con documento COES/D/DP-806-2023 el COES emitió la Autorización de Conexión al SEIN. ▪ El 30 y 31.07.2023 se efectuaron pruebas End To End energizándose la L.T. 220 kV Chincha-Independencia (L2208), la L.T. 220 kV Chincha-Desierto (L-2307) y el Patio 220 kV de la S.E. Chincha Nueva. ▪ El Banco de Transformadores Monofásicos 220/60/10 kV se energizó en vacío a las 11:07 horas del 05.08.2023. ▪ El 06.08.2023, desde las 05:30 horas hasta las 18:08 horas se efectuaron desmontajes de arreglos temporales de Electroductos y, conexiones de 6 bahías 60 kV del proyecto a las 6 líneas 60 kV de la citada distribuidora. ▪ Culminada las labores, se energizó por primera vez a las 17:00 horas la barra 60 kV y secuencialmente las 5 bahías 60 kV hasta las 18:08 horas, quedando abierto el seccionador de línea e interruptos a Independencia. ▪ El 16.08.2023, con Carta N° 00199/Dir/Tec, el Inspector presentó a Osinergmin el Informe de Conformidad de Pruebas del proyecto. ▪ El 24.08.2023, con Carta N° 00208/Dir/Tec, el Inspector presentó a Osinergmin el documento de Actualización del Informe de Conformidad de Pruebas. ▪ Conforme al Numeral 5.4 del Contrato de Concesión SCT y al Informe N° DSE-SIE-156-2023 del 31.08.2023 el Osinergmin no dio conformidad al Informe Final de Pruebas del proyecto presentado por el Inspector y, por lo tanto, la Operación Experimental del proyecto aún no se ha iniciado. ▪ La Operación Experimental, se iniciará cuando el Inspector y Osinergmin aprueben el Informe Final de Pruebas. ▪ La Garantía de Fiel Cumplimiento para la ejecución de la obra está vigente hasta el 04.03.2024. El avance global del proyecto es 97,2%. El avance económico es de 13,5 MM US\$. ▪ Conforme a la apreciación del desarrollo del proyecto la fecha POC, prevista para el 10.09.2023, no se cumpliría. 	 <p style="text-align: center;">Patio 220 kV</p>  <p style="text-align: center;">Banco de transformadores monofásicos, 220/60kV 100MVA-120MVA ONAN-ONAF, HYOSUNG</p>

Fecha y Actividad		Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros						
			<ul style="list-style-type: none"> El monto de inversión será de 17,25 MM US\$, según lo informado por la Concesionaria. 							
	SEIN G/T	Próximos Proyectos a Ingresar en Servicio Próximos Proyectos a Ingresar en Servicio	<p align="center">PROYECTOS PRÓXIMOS A INGRESAR EN OPERACIÓN COMERCIAL</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Generación/Transmisión</th> <th>Potencia</th> <th>Puesta en Operación Comercial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C.T. Cogeneración Refinería de Talara</td> <td>102,3 MW</td> <td>31.12.2023</td> </tr> </tbody> </table>	Generación/Transmisión	Potencia	Puesta en Operación Comercial	C.T. Cogeneración Refinería de Talara	102,3 MW	31.12.2023	
Generación/Transmisión	Potencia	Puesta en Operación Comercial								
C.T. Cogeneración Refinería de Talara	102,3 MW	31.12.2023								

G: Generación, GSA: Sistemas Aislados, T: Transmisión, C: Comercial, D: Distribución, CT: Central Térmica, CH: Central Hidráulica, CE: Central Eólica, CS: Central Solar, RF: Reserva Fría, SE: Subestación, CL: Cliente Libre, L: Legal, P: Projectado
Fecha: 07.09.2023